



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

15-3-19 14:08
185 4

Antonia M.

Ushuaia, 15 de marzo de 2019

SEÑORA RESPONSABLE DE COORDINACIÓN Y DESPACHO:

Por disposición de la autoridad remito copia certificada del Decreto PCD 13/2019 a los efectos de su incorporación en la próxima Sesión Ordinaria para la ratificación pertinente. Asimismo aclaro que el proyecto de ratificación que se acompaña deberá ser registrado como asunto de Presidencia.

Sin otro particular,
saludo atentamente.

ALEJANDRA PICHIANI

Concejo Deliberante



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos el Decreto PCD N° 19/2019 mediante el que se aprobó ad referendum del Cuerpo de concejales la conformación de las Comisiones Temáticas del Concejo Deliberante y sus respectivas autoridades para el año legislativo 2019.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION N° _____ /2019
DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA _____

mic



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

193

USHUAIA, 13 MAR 2019

VISTO:

El Reglamento Interno de éste Concejo Deliberante mediante el Decreto CD. N° 009/2009 y modificatorios, y ;

CONSIDERANDO:

Que a fin de garantizar la conformación de las distintas comisiones temáticas, con el objetivo de dar cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto C.D. N°009/2009 en su Capítulo Segundo referido a las comisiones temáticas.

Que es necesidad fijar día y horario de las distintas comisiones temáticas a fin de optimizar el funcionamiento legislativo de ésta institución.

Que de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto C.D. N°009/2009 y modificatorios, el suscripto se encuentra con atribuciones para el dictado del presente acto administrativo.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, ad referéndum del Cuerpo de concejales, la conformación de las Comisiones Temáticas del Concejo Deliberante y sus respectivas autoridades, según se detallan a continuación:

LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN: Se integrará conforme lo establece el Artículo 68 del anexo I del Decreto C.D. N°009/2009 del Reglamento Interno, siendo su Presidente el Concejál Juan Carlos Pino y suplente el Concejál Gastón Ayala.

- Concejales:

- Hugo Romero;
- Ricardo Garramuño;
- Tomás Bertotto;
- Silvio Bocchicchio;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Monica Cristina HERRERA
Resp. Coordinación
Administrativa y de Control
Concejo Deliberante Ushuaia

- Juan Manuel Romano.

HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS:

- Presidente: Juan Manuel Romano; suplente: Ricardo Garramuño.

- Concejales:

- Hugo Romero;
- Juan Carlos Pino;
- Tomás Bertotto;
- Silvio Bocchicchio;
- Gastón Ayala.

PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS:

- Presidente: Ricardo Garramuño; suplente: Silvio Bocchicchio.

- Concejales:

- Hugo Romero;
- Juan Carlos Pino;
- Tomás Bertotto;
- Juan Manuel Romano;
- Gastón Ayala.

POLICIA MUNICIPAL:

- Presidente: Silvio Bocchicchio; suplente: Gastón Ayala.

- Concejales:

- Hugo Romero;
- Juan Carlos Pino;
- Tomás Bertotto;
- Juan Manuel Romano;
- Ricardo Garramuño.

CALIDAD DE VIDA Y TURISMO:

- Presidente: Tomás Bertotto; suplente: Hugo Romero.

- Concejales:

- Gastón Ayala;
- Juan Carlos Pino;
- Silvio Bocchicchio;
- Juan Manuel Romano;



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

- Ricardo Garramuño.

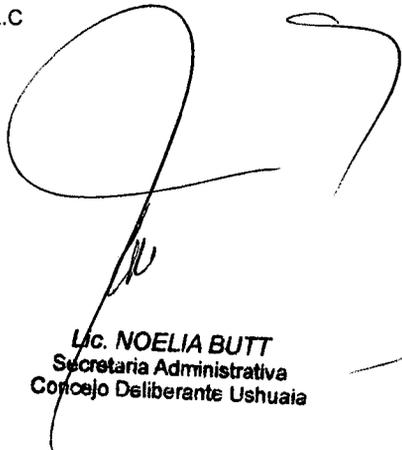
ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER los siguientes días y horarios de reunión de las comisiones temáticas, de acuerdo al siguiente detalle:

1) Legislación e Interpretación	Lunes	11:00 horas
2) Hacienda, Presupuesto y Cuentas	Miércoles	12:00 horas
3) Planeamiento y Obras Públicas	Martes	11:00 horas
4) Policía Municipal	Miércoles	11:00 horas
5) Calidad de Vida y Turismo	Jueves	11:00 horas

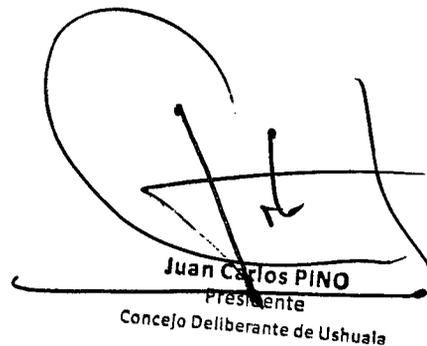
ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

DECRETO P.C.D. N° 13 72019.-

M.L.C



Lic. NOELIA BUTT
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia



Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Monica Cristina HERRERA
Resp. Coordinación
Administrativa y de Control
Concejo Deliberante Ushuaia